

SESIÓN NO. 183
ORDINARIA
16/08/2022

Sesión Ordinaria N°183 celebrada por el Concejo Municipal, el Martes 16 de Agosto del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARICELA MORA PORRAS
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY

VISITAS
JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN JOSÉ NORTE

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 181 Ordinaria del 08 de Agosto del 2022.*

Acuerdo # 2
SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 181 ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION DE VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN JOSÉ NORTE.**

Acuerdo #3

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°183 del 16 de Agosto del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San José Norte de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los señores: Magaly de los Ángeles López Zúñiga Céd#2-0556-0249, Marco

Tulio Chaves Venegas Céd# 2-0264-0732, María Nela Benavides Ramírez Céd# 2-0521-0127, Marcela de los Ángeles Arguedas Reyes Céd# 2-0669-0635 y José Luis Ramírez Campos Céd# 2-0608-0112, como Miembros de la Junta Educación de la Escuela de San José Norte.

La cual entendida acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVENTARIO DE VÍAS:

Acuerdo # 4

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°183 del 16 de Agosto del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la **Comisión Especial de Inventario de Vías**. El Presidente Sr. Ronald Francisco Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación del miembro, al señor: Carlos Manuel Salazar León, como Miembro de Comisión Especial de Inventario de Vías.

Las cuales entendidas aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Notificaciones: aud_atenas@hotmail.com

Oficio: MAT-AUI-0140-2022

Asunto: REMISIÓN DEL INFORME DE LABORES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, esta es una nota de la Auditoría contestando nota que solicita información sobre cumplimiento de planes de la Unidad de Auditoría.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que la Moción que se está presentando básicamente se solicitaba un informe a realizar desde el 2020 que se ingresa con este Concejo, se presente un informe de todos los trabajos realizados a la fecha y en este se indique el estado de situación de estos, así como el seguimiento que se está realizando, ya que lo que se remite es muy escueto y no se dice nada de la información que fue solicitada, esta vendría siendo un resumen ejecutivo de la información, no obstante considera que lo que debe hacerse es convocarle a una reunión, en la que se pueda realizar las consultas ya que considera que lo suministrado esta carente de información.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#5

SE ACUERDA RECIBIR EL INFORME PRESENTADO Y SE SOLICITA REALIZAR UNA REUNIÓN ENTRE LA AUDITORA INTERNA Y LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETIVO DE UNIFICAR LABORES Y POLÍTICAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0849-2022/ MAT-GV-364-2022-1.

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0460-2022 (ACERAS SABANA LARGA).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración remite un oficio por parte de la UGTV, no obstante, esta manifiesta que, se encuentra en análisis por parte de la Asesoría Jurídica sobre la Ley de Movilidad Peatonal.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#6

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR LA RESPUESTA AL SOLICITANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA SE PERMITA BRINDAR A LA BREVEDAD POSIBLE UNA RESPUESTA AL RESPECTO DE LO INDICADO EN LOS OFICIOS: MAT-DA-0849-2022, MAT-GV-364-2022-1.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0850-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0670-2022 (REGLAMENTO SERVIDUMBRE).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración remite un oficio por parte de la UGTV, no obstante, manifiesta que se encuentra en análisis de la Asesoría Jurídica el Reglamento de Aguas pluviales.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#7

SE ACUERDA:

1. TRASLADAR LA RESPUESTA AL SOLICITANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.
2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA SE PERMITA BRINDAR A LA BREVEDAD POSIBLE UNA RESPUESTA AL RESPECTO DE LO INDICADO EN LOS OFICIOS: MAT-DA-0850-2022, MAT-GV-362-2022-1.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0851-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0429-2022 (CALLE LA GRANJA).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración remite un oficio por parte de la UGTV, no obstante, manifiesta que en los próximos días se estarán realizando trabajos de mantenimiento en Calle La Granja.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA: TRASLADAR LA INFORMACIÓN TANTO A LOS SOLICITANTES COMO AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0852-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0215-2022, INSPECCION EN CONCEPCION POR LA PLAZA DEPORTES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en atención al acuerdo en que se solicita una inspección al costado este y al costado norte de la plaza de futbol de Concepción.

Se indica lo siguiente:

- a) Que la construcción que se ubica al costado norte cuenta con los permisos de construcción
- b) Que no se brinda la información exacta sobre la construcción ubicada al costado este, por lo que se solicita información al respecto.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA: TRASLADAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN, AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y AL SOLICITANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, TANTO EN LO REFERIDO A LA INFORMACIÓN BRINDADA COMO A LA SOLICITUD DE DATOS EXACTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Hogar de Ancianos de Atenas

Notificaciones: hogardeatenas@hotmail.com

Oficio: HAHR-057-2022

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA CANALIZACIÓN DE AGUAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, el Hogar de Ancianos solicita colaboración para la reparación de la calle pública código C-05-142 que no está asfaltada y la falta de cunetas la deteriora cada día más.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, REMITA UN INFORME A ESTE CONCEJO EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LOS SOLICITANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Notificaciones: aud_atenas@hotmail.com

Oficio: MAT-AUI-0142-2022

Asunto: REMISIÓN DEL MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, esta remite el oficio sobre la modificación del plan de trabajo, debido a que no cuenta con un asistente, lo cual significa que no pude cumplir en el período con lo planteado respecto a la normativa en tecnologías de información.

El Sr. Presidente propone.

SE TOMA NOTA

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0855-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0627-2022 (RESIDENCIAL MONTE SUR)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente comenta que el Ingeniero Municipal realiza una inspección en la que determina que el portón abierto por la señora María Mercedes Jovel Cruz, se realiza en su propiedad, paralela a la propiedad del Estado, por lo que no se considera que se esté realizando ningún acto contrario al ordenamiento jurídico y en tal caso tampoco procede la realización de ningún cobro, encontrándose a derecho. Propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA TRASLADAR LOS INFORMES PRESENTADOS A LOS GESTIONANTES PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0858-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0202-2022 (CALLE NUEVA)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la UTGV da contestación al señor Oscar Hernández en calle nueva, en el sentido que su caso ya fue aprobado por la Unidad y está a la espera de ser aprobado por la Junta Vial y por el Concejo, una vez realizado lo anterior se procederá.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 12

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LA UTGV, Y SOLICITARLE LA COLABORACIÓN PARA ALIGERAR EL PROCESO DE CONCLUSIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE.**
- 2. TRASLADAR LA CONTESTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AL SEÑOR OSCAR HERNÁNDEZ, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0859-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0187-2022 (CALLE CUBERO).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en Calle Cubero pareciera ser una calle sin clasificación, servidumbre y debe cumplir con el ancho 14 metros (8.5 mínimo) además se debe hacer una inspección conjunta con la asociación y un levantamiento perimetral y comprobar en los planos que todos los propietarios mediante nota autenticada que están de acuerdo en que se continúe.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, aprovecha que se está haciendo mención de esta Calle, con la finalidad de aclarar que este Concejo no ha realizado ningún pronunciamiento a favor o en contra de esta, indicando además que esta no ha tenido ni mención del tema, solicita al Sr. Síndico de esta Comunidad aclarar del tema, ya que personas de mala fe se han pronunciado en este sentido.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA COMUNICAR LA NOTA DE RESPUESTA A LAS ASOCIACIONES INTERESADAS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA COORDINAR ACCIONES TENDIENTES PARA PODER SOLVENTAR CUALQUIER FALENCIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Secretaria Concejo Municipal Río Cuarto

Notificaciones: sconcejomunicipal@muniriocuarto.go.cr

Oficio: OF-CM-0190

Asunto: VOTO DE APOYO PARA ACUERDO N°03 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO CUARTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el concejo de Río Cuarto solicita un voto de apoyo al proyecto de Ley para apoyar la producción agropecuaria mediante la exclusión de la regla fiscal del programa de abastecimiento pai del CNP.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 14

SE INDICA QUE ESTE CONCEJO NO SE ESTARÍA PRONUNCIANDO ANTE ESTA SOLICITUD DE VOTO DE APOYO YA QUE NO ESTARÍAN DE ACUERDO. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN ABSTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN. EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0860-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0218-2022 (PORTÓN CONCEPCIÓN)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento estos les informan que las partes involucradas han llegado a un acuerdo al respecto y se están elaborando nuevos planos catastrados, cuando se haya cumplido con todo lo acordado se informará al concejo.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 15

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA TRASLADAR LA NOTA AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0861-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0628-2022 (SOLICITUD MARIO ARAYA).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, los reductores de velocidad ya fueron instalados y la demarcación está en proceso.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA TRASLADAR LA NOTA AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: DH-1342-2022

Asunto: REMISIÓN DE OFICIO DH-1342-2022 FIRMADO POR LA SEÑORA DEFENSORA DE LOS HABITANTES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento informa sobre las modificaciones realizadas el reglamento para del Procedimiento para la designación de las personas representantes de organizaciones ciudadanas en la estructura de fiscalización, supervisión y vigilancia del Fideicomiso de Interés público para el desarrollo de la obra pública con servicio público: “Corredor Vial San José-San Ramón y sus radiales.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0862-2022

Asunto: REMISION APROBACION PATENTE TEMPORAL PARA MINIFERIA EN SABANA LARGA EL SABADO 27 DE AGOSTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en vista la solicitud del Departamento de Patentes, en la cual se indica que se cumple con todos los requisitos, se aprueba la misma y se otorga el permiso para la emisión de la Patente Temporal correspondiente para el evento denominado Miniferia en Sabana Larga el sábado 27 de agosto.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 17

QUE, UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE PARA LA SOLICITUD DE UNA PATENTE TEMPORAL DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS, LOS DÍAS: SÁBADO 17 DE AGOSTO, A FIN DE EXPLOTAR EN UNA MINIFERIA Y SEGÚN OFICIO MAT-PAT-0359-2022 REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, EL CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO POR LAS MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA DE FIESTAS CIVICAS.

SE ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Elías Mora Solano

Notificaciones: topocam@hotmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, según se indica en el documento presentado el Sr. Elías Mora que, después de más de dos años la Administración no ha realizado ninguna gestión tendiente a la apertura de la denominada Calle Vieja a Santa Eulalia.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA QUE TOMANDO EN CUENTA LA INACCIÓN POR UN PERÍODO DE TIEMPO TAN PROLONGADO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN INFORMAR A ESTE CONCEJO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y LAS POSIBLES SOLUCIONES PARA LA APERTURA DE LA CALLE SOLICITADA Y DE ESTA MANERA PODER DAR CONTESTACIÓN AL ADMINISTRADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Gerardina Chacón Ramírez

Notificaciones: mensajerocomun@l@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN POR INVASIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES A SU PROPIEDAD

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la señora Chacón Ramírez indica que el campo ferial de Sabana Larga produce un torrente de aguas pluviales que afectan su propiedad y explica de acuerdo con la legislación vigente los derechos que le corresponde, indicando además que existen informes desde el año 2017 por parte del Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional de Emergencia, sin embargo, a la fecha no se ha hecho nada por solucionar su situación.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN Y SOLICITAR DENTRO DEL PLAZO DE LEY UNA RESPUESTA ANTE EL CONCEJO PARA PODER DAR CONTESTACIÓN A LA SEÑORA CHACÓN RAMÍREZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Vecinos de Calle Sector Este código 2-05-142, entrada Hogar de Ancianos

Notificaciones: Liliana Prado

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, este corresponde a lo mismo que se comentaba en el punto inciso 6.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, REMITA UN INFORME A ESTE CONCEJO EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LOS SOLICITANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Ministerio de Salud (ILAIS)

Notificaciones: ars.atenas@misalud.go.cr

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el ministerio de Salud, de Educación, Cen-Cinai, Pani, IAFA, UTN, UNED, Cruz Roja, ONG's, comunidad y Municipalidad de Atenas (ILAIS Instancias locales del comportamiento suicida), solicitan la realización de una sesión extraordinaria para exponer respecto al aumento de las conductas suicidas en el cantón.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE 28 DE OCTUBRE DE 2022, COMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN RESPECTO AL AUMENTO DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS EN EL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, felicita a la Madres por su día. Presenta el siguiente documento:

1. Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DGAFRH0134-2022

Asunto: Solicitud de reunión para presentación del Presupuesto Ordinario 2023.
Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, se refiere a la presentación que estaba planeada para hoy, sobre el Fondo de Andrey Amador, por lo que, en relación con ese tema, presenta la siguiente solicitud.

2. Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0880-2022

Asunto: Solicitud de Declaratoria Interés Municipal, Recreativa MTB de la Municipalidad de Atenas.

Se da lectura al documento.

Indica que, deja a criterio del Concejo ambas solicitudes.

El Sr. Presidente, se refiere al primer punto, he indica que, considera que le corresponde al Sr. Uriel Delgado como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto los puede orientar al respecto.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, indica que, se estará coordinando vía chat de WhatsApp.

El Sr. Presidente, con respecto al segundo punto, somete a votación el declarar la Recreativa MTB de interés cantonal.

Acuerdo # 22

SE ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL LA RECREATIVA MTB DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, no le queda claro lo referente al Fondo de Andrey Amador, pero que se estará dejando para la próxima semana.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, se refiere a las fuertes lluvias que se presentaron este lunes 15 de agosto. Habla de la correntada el Río Cacao que se dio y solicita se dé una inspección a la base del puente. Añade que, en su momento se había solicitado, pero solamente se dio por recibido la UTGV y nunca hubo alguna otra respuesta. Recalca que, dado los acontecimientos antes mencionados se socavó más el puente y de no intervenir, puede que quede incomunicado San Isidro con Barrio Mercedes. Detalla ampliamente las imágenes presentadas.

Presente un video y fotografías, estas se encuentran en el expediente digital del acta.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. DIDIER MORA CHAVES, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE MERCEDES, SOBRE INSPECCIÓN DEL PUENTE DE RÍO CACAO, RINDIÉNDOSE UN INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, se refiere al Inciso 5 de la Correspondencia, ya que él no es de su conocimiento de quién fue el que lo denunció. Menciona que, en el otro lado no es una construcción, sino una remodelación.

Como otro punto, se refiere al tema del Portón de Concepción, ya que efectivamente se deben de corregir planos para que el portón quede bien.

Retoma el tema del Inciso 5, ya que no fue el quién solicitó la inspección, la que sí realizó fue la denuncia de las construcciones cerca de la Estación de donde se han quitado los sellos cuatro veces y de la cuál no tiene conocimiento del estado de la denuncia y es lo que él quiere conocer. Se refiere ampliamente al tema. Reitera que, solamente quería dejar claro que él no realizó la denuncia que se mencionó anteriormente, pero si quiere saber sobre la denuncia que realizó su persona sobre la ruptura de sellos y así poder informa a las personas que le han consultado sobre el tema.

El Sr. Presidente, le recomienda que, con la nota que se le estará haciendo llegar, darle el seguimiento oportuno directamente con el Encargado del Departamento.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, señala que, con el dueño de las construcciones no le estará dando seguimiento y menos con el Inspector o el Jefe de Inspectores, ya que su relación no es buena, debido al tema del Gimnasio de Río Grande. Además, considera que, él no tiene que estar preguntando a ninguna persona, si para eso están las respuesta de quién corresponde hacia la persona que lo solicita.

La Sra. Secretaria, informa que, se estará verificando quién realizó la solicitud y se estará trasladando la respuesta a esa persona.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, comenta que, presenta na preocupación de la Asociación de Desarrollo de Barrio Mercedes, ya que en su momento una persona que está dispuesta a colaborar con el estudio del puente entre Cascajal y Barrio San José, ya que varias personas de la Municipalidad junto con Allan Campos y Jorge Luis Castro, ellos están dispuesto a ayudar, pero sin embargo en su momento se presentó una sola cotización, por lo que están muy dispuesto a ayudar, pero sí solicitaron unas dos cotizaciones más. Menciona que, el tema es de interés cantonal por Acuerdo y siente que se le está dando muchas largas y se necesitan los estudios rápidamente.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, solicita al Concejo y a la Comisión de Seguridad reunirse con Fuerzas Vivas del cantón que se enfoque en la parte de Seguridad como el Ministerio de Salud, OIJ, Policía Municipal y Fuerza Pública abarcar las situaciones que se están presentando en el cantón de Atenas, además de robos. Menciona que, en reuniones en FEDOMA ha conversado sobre el tema, y la situación es muy grave a nivel de Occidente, por lo que Alcaldes de Palmares y Grecia les recomiendan evitar llegar a la situación que ellos pasan, dado que es muy problemático para ellos. Se refiere a la situación que se presentó en Atenas con un evento de más de 500 personas y que es deber del Gobierno Local velar por la seguridad del cantón y evitar un crecimiento que no haya planificado. Habla de la importancia de hacer algo ya, antes de que la situación sea más grave, de manera que puedan prevenir situaciones.

Como segundo punto, se refiere a la reunión en FEDOMA, donde abarcaron varios puntos, entre ellos la presencia de la MICITT para abarcar el sistema de comunicaciones que se tiene, dado que Atenas es un cantón muy avanzado en el tema, debido a los convenios que se tiene con la MICIT, por lo que solicita a la Administración una reunión con la MICITT.

Como tercer punto, solicitar una reunión con el grupo de personas que estuvieron incentivando la zona franca, ya que considera que es importante retomar una zona franca en Escobal dado todos los beneficios con los que cuenta el distrito, por lo que debe de incentivar un acercamiento con los desarrolladores de zona franca para poder conectar y avanzar en esa línea, además de la ventaja que ofrece la Ruta 27.

Retoma el primer punto, sobre la importancia de velar por la seguridad del cantón y la preocupación existente sobre el tema, de manera que se pueda evitar en Atenas. Agradece el espacio.

El Sr. Presidente, indica que, en cuanto al tema de Zona Franca, este se converso con los Diputados Daniela Rojas y Lesly Bojorges, abarcando temas como requisitos (uso de suelo, agua y existencia de líneas triples) por lo que parece que se puede lograr. Además de manifiesta que, Atenas tiene la ubicación adecuada, por lo que es de las mejores zonas. También, menciona que, se les propuso realizar una reunión con personeros de Orotina, ya que al parecer quieren incentivar también el establecimiento de zona franca en el lugar, sin embargo, esta no cuentas con las condiciones con las que cuenta Atenas, por lo que se

comprometieron a ayudarles a realizar comunicación con las personas encargadas de ese trámite. Agrega, que además se conversó de convertir a la UNED en un semillero tecnológico, por lo que sus estudiantes pasarían directamente a hacer sus practicas y trabajar en ese lugar. Propone que, por medio de Acuerdo se envíe una nota a los Sres. Diputados recordando el compromiso que tuvieron para tratar de atraer ese capital.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REMITIR UN RECORDATORIO A LOS DIPUTADOS DANIELA ROJAS Y LESLEY BOJORGES SOBRE EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON NUESTRO CANTÓN PARA LA ATRACCIÓN DE CAPITAL, COMO LO SON LAS ZONAS FRANCAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo con respecto al tema del MICCIT.

Acuerdo # 25

SE ACUERDA: INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO A COORDINAR UNA REUNIÓN CON PERSONEROS DE MICITT PARA CONVERSAR SOBRE EL DESARROLLO DEL CANTÓN Y ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, menciona que, con respecto a la Seguridad del cantón, le propone que como miembro de la Comisión de Seguridad le presente a este Concejo un informe para así poder tomar la medidas necesaria de reunión con esos personeros, cómo el establecer una Comisión Cantonal de Seguridad.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, propone que, en esa propuesta y a pesar de ser el cantón más seguro de Occidente, el cantón está mal, por lo que se debe de hacer algo, cómo una mesa de trabajo con la Concejo, Fiscalía, Fuerza Pública, Administración y ver que pueden hacer. Considera que, es muy ingrato lo que hacen Dueños de Fincas al alquilarlas para ese tipo de actividades, que lo que promueven es la drogadicción y violencia. Se refiere al Depto. de Patentes y su función, y el hecho de que la Fuerza Pública no puede entrar a las propiedades porque la ley se lo impide. Cree que, sí trabajan en conjunto con la Fiscalía podrían buscar la forma de adelantarse a los hechos. Habla de lo que sucede en esos lugares, los video que circulan. También, menciona el rango de acción, el cual es nulo, por lo que las medidas deben de ser más fuertes y coordinadas. Piensa que, como Gobierno Local y a pesar de que su rango de acción no llega hasta propiedad privada, podría tomar medidas coordinadas. Reitera su propuesta de realizar una mesa de trabajo para lograr tomar un plan de acción y que no llegue a pasar un desgracia. Solicita al Sr. Alcalde cómo máximo jerarca llamar a esa reunión y que este Concejo envíe a representantes para ver que pueden hacer.

El Sr. Presidente, propone coordinar desde el Concejo con todas las entidades y procurar hacer una Comisión de Seguridad Ampliada.

Acuerdo # 26

SE ACUERDA: SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO COORDINAR CON LA FISCALÍA, FUERZA PÚBLICA DE ATENAS, MINISTERIO DE SALUD, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEMÁS ENTIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DEL CANTÓN UNA REUNIÓN PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE VEAN, ANALICEN Y PROYECTEN PROPUESTAS DE ACCIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA VIVIDA ACTUALMENTE EN EL CANTÓN DE ATENAS.
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, expresa su preocupación por las fiestas clandestinas que se están realizando en el cantón y la importancia de tomar medidas al respecto. Habla de la imagen que se está proyectando del cantón y el peligro que corren los menores de edad. Da su apoyo a colaborar con la situación.

El Sr. Presidente, indica que, es una situación que deben de cortar por lo sano, ya que además generar un montón de consecuencias a su alrededor.

La Sra. Secretaria, se refiere al espacio que había solicitado la compañera Patricia Calvo de Planificación Municipal sobre la presentación del Plan de Desarrollo Cantonal Humano vinculado a las ODSs, pero no se puede presentar al formar parte de la Comisión de emergencia, por lo que solicita nuevamente un espacio en la próxima Sesión Ordinaria.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 27

SE ACUERDA: BRINDAR UN ESPACIO CON EL CONCEJO MUNICIPAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO 2021-2031 VINCULADO A LAS ODS.
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, retoma el tema de la problemática que vive el cantón y solicita instruir a la Sra. Secretaria a coordinar la reunión directamente con las instituciones involucradas y poder realizar acciones al respecto.

La Sra. Secretaria, indica que, el 02 de agosto cumplió con los tres meses de prueba como Secretaria del Concejo, por lo que departe del Recursos Humanos le solicitan al Concejo tomar un acuerdo de ratificación del nombramiento.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 28

SE ACUERDA: RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS COMO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PROPIEDAD.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con siete minutos del 16 de Agosto del 2022.